

Estados Financieros
comparativos
2025 - 2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO

	REVELACIONES	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN \$	%
Efectivo y equivalente al efectivo	4	1.556.756.903	647.446.442	909.310.461	140%
Inversiones	5	383.308.445	464.825.764	-81.517.319	-18%
Cartera a corto plazo	6	1.352.778.451	1.334.875.975	17.902.476	1%
Deterioro	7	-45.333.139	-51.097.065	5.763.926	-11%
Cuentas por cobrar	8	5.345.170	11.298.876	-5.953.706	-53%
Total Activo Corriente		3.252.855.830	2.407.349.992	845.505.838	35%
Cartera a largo plazo	6	1.672.919.075	1.668.483.554	4.435.521	0%
Propiedad planta y equipo	9	233.906.941	237.112.941	-3.206.000	-1%
Depreciación acumulada (-)		-127.610.320	-122.972.882	-4.637.438	4%
Total activo no corriente		1.779.215.696	1.782.623.613	-3.407.917	0%
TOTAL ACTIVO		5.032.071.526	4.189.973.605	842.097.921	20%

PASIVO

Ahorro voluntario	10	516.090.085	325.142.528	190.947.557	59%
Cuentas por pagar	11	44.832.287	57.917.517	-13.085.230	-23%
Fondos sociales	12	38.593.087	67.677.797	-29.084.710	-43%
Total Pasivo Corriente		599.515.459	450.737.842	148.777.618	33%
Ahorro permanente	10	2.883.726.497	2.383.848.822	499.877.675	21%
Otros pasivos	11	90.148.663	104.871.413	-14.722.751	-14%
Total pasivo no corriente		2.973.875.160	2.488.720.235	485.154.924	19%
TOTAL PASIVO		3.573.390.619	2.939.458.077	633.932.542	22%

PATRIMONIO

Aportes sociales	13	1.198.593.955	993.934.120	204.659.835	21%
Capital mínimo irreducible	13	162.400.000	162.400.000	0	0%
Reservas	14	80.513.282	77.316.189	3.197.093	4%
Ajustes por adopción NIIF		896.534	896.534	0	0%
Excedente del presente ejercicio	15	16.277.137	15.968.686	308.451	2%
TOTAL PATRIMONIO		1.458.680.907	1.250.515.528	208.165.379	17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.032.071.526	4.189.973.605	842.097.921	20%

ORIGINAL FIRMADO

JOHANA MARCELA PALACIOS DÍAZ
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY
Contadora
TP 48173 - T

ORIGINAL FIRMADO

EDITH JOHANA BAUTISTA ALVARADO
Revisora Fiscal Delegada
TP 152961 - T
FUNSERVICOOP
(Ver Dictamen)

ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES A 31 DE DICIEMBRE 2025-2024

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

REVELACIONES:	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN	
			\$	%
INGRESOS OPERACIONALES				
Ingresos por servicios	562.893.462	581.176.682	-18.283.220	-3%
Recuperaciones	27.759.187	20.403.872	7.355.315	36%
Ingresos financieros	93.685.982	24.756.454	68.929.528	278%
Otros ingresos administrativos	1.456.659	3.211.300	-1.754.641	-55%
TOTAL INGRESOS	685.795.290	629.548.308	56.246.981	9%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES				
Costos	17 24.547.071	10.889.939	13.657.132	125%
Beneficio a empleados	17 201.110.283	194.055.108	7.055.175	4%
Gastos generales	17 367.997.027	359.078.651	8.918.376	2%
Deterioro de cartera	17 47.112.897	22.614.625	24.498.272	108%
Financieros	17 13.458.189	11.813.164	1.645.025	14%
Depreciación y amortización	17 15.292.686	15.128.136	164.550	1%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	669.518.153	613.579.623	55.938.530	9%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	16.277.137	15.968.686	308.451	2%

ORIGINAL FIRMADO
JOHANA MARCELA PALACIOS DÍAZ
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY
Contadora
TP 48173 - T

ORIGINAL FIRMADO
EDITH JOHANA BAUTISTA ALVARADO
Revisora Fiscal Delegada
TP 152961 - T
FUNSERVICIOOP
(Ver Dictamen)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024**

Método Indirecto

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

1. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2025	2024
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO	16.277.137	15.968.686
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	-1.126.488	30.878.670
Depreciación activos fijos	4.637.438	15.128.136
Deterioro de cartera	-5.763.926	15.750.534
Efecto adopción por primera vez	0	0
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	15.150.649	46.847.356
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	620.745.344	474.946.392
EFFECTIVO ENTREGADO CARTERA ASOCIADOS	-22.337.997	3.789.911
EFFECTIVO ENTREGADO CUENTAS POR COBRAR	5.953.706	2.713.686
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
EFFECTIVO RECIBIDO DEPÓSITO ASOCIADOS	690.825.232	426.697.961
EFFECTIVO RECIBIDO CUENTAS POR PAGAR	-13.085.230	-2.259.524
EFFECTIVO ENTREGADO FONDOS SOCIALES	-29.084.710	12.668.081
CAPITAL MÍNIMO IRREDUCIBLE	0	0
EFFECTIVO RECIBIDO RESERVAS	3.197.093	2.120.538
EFFECTIVO ENTREGADO OTROS PASIVOS	-14.722.751	29.215.739
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	635.895.993	521.793.748

2. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO DE FONDO DE LIQUIDEZ	81.517.319	-164.915.227
AUMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.206.000	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVID. DE INVERS.	84.723.319	-164.915.227

3. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

EFFECTIVO RECIBIDO DE APORTES SOCIALES	204.659.835	110.042.648
EFFECTIVO DISTRIBUIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	-15.968.686	-10.602.689
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	188.691.149	99.439.959
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	909.310.461	456.318.480
EFFECTIVO NETO AL COMIENZO	647.446.442	191.127.962
EFFECTIVO FINAL DEL PERÍODO	1.556.756.903	647.446.442

ORIGINAL FIRMADO
JOHANA MARCELA PALACIOS DÍAZ
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY
Contadora
TP 48173 - T

ORIGINAL FIRMADO
EDITH JOHANA BAUTISTA ALVARADO
Revisora Fiscal Delegada
TP 152961 - T
FUNSERVICIOOP
(Ver Dictamen)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE 2025-2024**

	2025	2024	
APORTES SOCIALES			
Saldo al inicio del año	993.934.120	883.891.472	
Aportes y retiros realizados durante el año	204.659.835	110.042.648	
Saldo final del año	1.198.593.955		993.934.120
CAPITAL MÍNIMO IRREDUCIBLE			
Saldo al inicio del año	162.400.000	162.400.000	
Distribución de excedentes año anterior	0	0	
Saldo final del año	162.400.000		162.400.000
AJUSTE POR ADOPCIÓN NIIF			
Saldo al inicio del año	896.534	896.534	
Saldo al final del año	896.534		896.534
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES			
Saldo al inicio del año	77.316.189	75.195.651	
Distribución de excedentes año anterior	3.197.093	2.120.538	
Saldo al final del año	80.513.282		77.316.189
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			
Saldo al inicio del año	15.968.686	10.602.689	
Traslado excedentes año anterior	-15.968.686	-10.602.689	
Excedentes del Ejercicio	16.277.137	15.968.686	
Saldo al final del año	16.277.137		15.968.686
TOTAL PATRIMONIO DEL FONDO	1.458.680.907		1.250.515.528

ORIGINAL FIRMADO
JOHANA MARCELA PALACIOS DÍAZ
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY
Contadora
TP 48173 - T

ORIGINAL FIRMADO
EDITH JOHANA BAUTISTA ALVARADO
Revisora Fiscal Delegada
TP 152961 - T
FUNSERVICOOP
(Ver Dictamen)

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARADAS CON DICIEMBRE 31 DE 2024 (CIFRAS
EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)**

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

EL FONDO DE EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN

SOCIAL “FESDIS” es una entidad de ahorro y crédito sin ánimo de lucro, de derecho privado con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 23701 del 30 de agosto de 1993, inscrita en la Cámara de Comercio el 3 de marzo de 1997 bajo el número 00003722 del libro de las entidades sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, dentro del objeto social del Fondo de Empleados se encuentran como los principales, fomentar el ahorro de sus asociados, el otorgamiento a los asociados de préstamos o créditos en las distintas modalidades y la prestación de diferentes servicios, actividades que FESDIS cumplirá sin ánimo de lucro, y siempre en busca de estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados.

El domicilio principal es la ciudad de Bogotá, en la Avenida Jiménez No. 7-25, Oficina 811.

Todo asociado debe aportar entre el 3% y el 10% de su salario como cuota mensual de aporte (30%) y ahorro permanente (70%). El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) NO contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados al FESDIS, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes. El ahorro permanente solo contempla devoluciones y cruces con deuda en el momento del retiro del asociado.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos

Empleados: FESDIS a diciembre 31 de 2025 cuenta con 4 empleados de planta.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

✓ **Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Acuerdo No 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013), emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuentas por cobrar, que tienen tratamiento diferenciador para las entidades de economía solidaria

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

FESDIS lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB

✓ **Bases de Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros (las inversiones) que son valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

✓ **Moneda Funcional y de Presentación**

De acuerdo con las disposiciones la moneda funcional utilizada por FESDIS para expresar sus estados financieros es el peso colombiano.

✓ **Uso de Estimaciones y Juicios**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El cierre del ejercicio contable es con corte a 31 de diciembre 2025, presentando los informes trimestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con el Decreto N° 2159 de 1999 de la Circular Externa N° 006 de 2002, y la CBCF 22 de 2020, de dicha entidad.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros.

Las políticas contables sobre las cuales se basan los estados financieros son:

✓ **Equivalentes al efectivo**

FESDIS, clasificará una partida como equivalente al efectivo si es de corto plazo, inferior a tres (3) meses, de gran liquidez y su riesgo es insignificante.

✓ **Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ **Inversiones**

Al reconocer inicialmente un activo financiero (inversión), FESDIS lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

✓ **Administración del riesgo financiero**

FESDIS se encuentra expuesto a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito:** Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fondo, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión.
- **Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo. El enfoque de FESDIS para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como

de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Fondo.

FESDIS administra el riesgo de liquidez a través de un recaudo del efectivo sobre los asociados deudores, lo cual permite cumplir con las obligaciones contraídas.

- **Riesgo de mercado:** Es el riesgo en los cambios de precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Estos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

✓ **Baja en cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

✓ **Deterioro de activos financieros**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado al Fondo en términos que no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor no pueda cumplir con sus obligaciones para con FESDIS.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

CARTERA DE CRÉDITOS

Se mide inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. FESDIS ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados teniendo en cuenta el acuerdo reglamentario vigente a la fecha de presentación de los estados financieros. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos directos por nómina a los asociados.

El Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento para la preparación de los estados financieros individuales y separados. Las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39.

De acuerdo con lo anterior, la cartera de FESDIS se clasifica teniendo como base la Circular Básica Contable y Financiera capítulo II que la clasifica:

- Categoría A: Riesgo normal
- Categoría B: Riesgo aceptable
- Categoría C: Riesgo apreciable
- Categoría D: Riesgo significativo
- Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, FESDIS aplica al total de la cartera de crédito respaldado con libranza, un deterioro general del 1%, teniendo en cuenta la circular externa N° 003 de febrero 13 de 2013. De igual manera aplica una provisión individual así:

- Deterioro crédito categoría B – 1 %
- Deterioro crédito categoría C – 10 %
- Deterioro crédito categoría D – 20 %
- Deterioro crédito categoría E – Hasta 360 días de vencimiento el 50%, mayor a 360 días el 100%

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se registran por su costo de adquisición y la medición posterior se registra al costo, su depreciación se realiza en línea recta. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

✓ Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

✓ Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable.

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

✓ Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada partida de propiedad, planta y equipo las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVO	VIDA ÚTIL ESPERADA (años)	PORCENTAJE VALOR RESIDUAL
EQUIPO DE OFICINA	Entre 10 y 12 años	0%
EQUIPO DE CÓMPUTO	Entre 10 y 12 años	0%
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	Entre 4 y 7 años	0%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en FESDIS la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios.
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

FESDIS cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988 y CBCF 22 de 2020).

FESDIS reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas

con destinación específica a los fondos sociales menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

FESDIS revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados y tiene la obligación legal de contar con seguro de depósitos.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a FESDIS, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FESDIS.

Los aportes de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen a favor de FESDIS, como garantía de las obligaciones que contraigan con FESDIS. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FESDIS son \$162.400.000.00 (Ciento sesenta y dos millones cuatrocientos)

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FESDIS" dispondrá de un plazo de treinta (30) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la radicación de la solicitud de retiro en el fondo.

INGRESOS

✓ Servicio de Crédito

Los ingresos del servicio de crédito en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la prestación del servicio son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios

económicos asociados con la transacción, los costos incurridos pueden ser medidos con fiabilidad.

✓ **Ingresos financieros y costos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos comunes y los rendimientos por fiducias, se reconocen al valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

✓ **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

Partes Relacionadas: FESDIS considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FESDIS considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente.
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

ACTIVO CORRIENTE

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Caja menor	1.423.500	1.300.000	123.500	10%
Banco Davivienda cte.	94.134.889	109.608.052	-15.473.163	-14%
Banco Davivienda ahorro	77.528.900	47.988.480	29.540.420	62%
Banco Finandina ahorro	1.365.003.179	273.864.079	1.091.139.100	398%
Banco Coopcentral cte.	18.666.436	214.685.831	-196.019.395	-91%
TOTAL	1.556.756.903	647.446.442	909.310.461	140%

Está conformado por los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por FESDIS en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las instituciones donde se encuentran estos recursos son entidades confiables y de amplio reconocimiento a nivel nacional, estos recursos son fácilmente convertibles en efectivo y tienen un riesgo poco significativo de cambio en su valor, a la fecha de presentación de la información no existen partidas conciliatorias que puedan afectar los saldos de acuerdo a las conciliaciones bancarias.

NOTA 5. INVERSIONES

✓ Fondo de Liquidez

De conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, Título III capítulo 1 régimen prudencial, con el fin de mantener liquidez necesaria para atender retiros definitivos de los asociados y con el propósito de proteger los depósitos, FESDIS deberá mantener en forma constante y permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente al 10% de sus depósitos, el cual podrá disminuirse como mínimo al 2% de los depósitos y exigibilidades de la entidad. Cuando los ahorros no puedan ser retirados parcialmente. Este valor está representado en Fiducia y Cdt así:

1) Fondo de Liquidez

DESCRIPCIÓN	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Banco Coopcentral ahorros	120.837	113.446.984	-113.326.147	-100%
Banco Finandina	112.305.453	102.691.103	9.614.350	9%
Intereses	832.801	2.453.459	-1.620.658	-66%
TOTAL	113.259.091	218.591.546	-105.332.455	-2%

El valor de acuerdo a la norma es de \$109 millones, estamos por encima de lo exigido por la circular básica contable.

2) Otras Inversiones

DESCRIPCIÓN	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
FINCOMERCIO	32.939.630	30.378.082	2.561.548	8%
Banco Coopcentral cte.	224.149.806	204.915.200	19.234.606	9%
Intereses	4.078.899	4.906.917	-828.018	-17%
TOTAL	261.168.335	240.200.199	20.968.136	9%

De acuerdo a los excedentes de tesorería la administración invirtió en entidades que generaran una mayor rentabilidad.

3) Inversiones en instrumentos de patrimonio

DESCRIPCIÓN	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
FINANCIASFONDOS	5.140.041	5.140.041	0	0%
ANALFE	893.978	893.978	0	0%
GES	2.847.000	0	2.847.000	100%
TOTAL	8.881.019	6.034.019	2.847.000	47%

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FESDIS en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por FESDIS bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FESDIS, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

FESDIS registra los créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades autorizadas, debidamente reglamentadas y en desarrollo del giro ordinario de sus operaciones; dichos créditos se encuentran respaldados con garantía personal según se tiene establecido en el reglamento para tal fin.

De acuerdo al catálogo de cuentas de la Superintendencia de Economía Solidaria la cartera está conformada por la cartera de créditos, intereses, deterioro general de la cartera y los convenios por cobrar.

CARTERA DE CRÉDITOS

La composición de la cartera de FESDIS es la siguiente:

CARTERA	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Cartera corto plazo	1.352.778.451	1.334.875.975	17.902.476	1%
Cartera largo plazo	1.672.919.075	1.668.483.554	4.435.521	0%
TOTAL CARTERA	3.025.697.526	3.003.359.529	22.337.997	1%

Cartera de corto plazo corresponde a los créditos inferiores a un año y largo plazo los créditos superiores a un año.

Se realizó la evaluación de cartera de acuerdo a la nueva Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su Título IV Capítulo II Numeral 5.2.2.2, establece la obligatoriedad de efectuar anualmente la evaluación de la totalidad de la cartera, mediante una metodología técnica y analítica que permita identificar los deudores con mayor riesgo de deterioro a partir de criterios objetivos, para establecer cuáles deberían ser recalificados a categorías de mayor riesgo e incrementar sus provisiones (deterioro). Para tal efecto, la entidad consolidó la siguiente información:

- Consulta masiva en la Central de Riesgos DATACRÉDITO mediante el producto “Evaluación de Cartera”, efectuada en el mes de junio, como resultado no se realizó ninguna reclasificación en cartera.
- Informe individual de usuarios, cartera, depósitos y aportes reportado a la Supersolidaria a través del SICSES al corte de junio de 2025.

Con estos insumos se procedió a consolidar la información de cada asociado para aplicar SCORING de seguimiento.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Cartera (a)	3.010.747.474	2.987.482.021	23.265.453	1%
Intereses cartera (b)	8.331.156	10.480.764	-2.149.608	-21%
Convenios (c)	6.618.896	5.396.744	1.222.152	23%
TOTAL CARTERA	3.025.697.526	3.003.359.529	22.337.997	1%

A) Cartera

CRÉDITOS CONSUMO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Categoría A	2.968.015.719	2.896.372.049	71.643.670	2%
Categoría B	3.826.275	0	3.826.275	100%
Categoría C	1.570.261	48.579.224	-47.008.963	-97%
Categoría D	14.736.298	15.556.333	-820.035	-5%
Categoría E	22.598.921	26.974.415	-4.375.494	-16%
TOTAL CRÉDITOS C.	3.010.747.474	2.987.482.021	23.265.453	1%

B) Intereses

Representa el valor de los intereses devengados por FESDIS sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

DESCRIPCIÓN	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Intereses categoría A	6.775.531	8.151.711	-1.376.180	-17%
Intereses categoría B	174.543	0	174.543	100%
Intereses categoría C	76.700	475.265	-398.565	-84%
Intereses categoría D	503.377	412.533	90.844	22%
Intereses categoría E	801.005	1.441.255	-640.250	-44%
TOTAL INTERESES	8.331.156	10.480.764	-2.149.608	-21%

Para efectos de registrar la causación de intereses sobre la cartera de crédito se han tenido en cuenta las instrucciones que al respecto se imparten en cada una de las cuentas del grupo 14 en la Circular Básica Contable y Financiera.

C) Convenios de cartera

Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de cada convenio. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado deje de pertenecer a FESDIS por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

Se reconocen en la medida que son prestados los servicios y recibidos los beneficios; a su vez se realiza la causación correspondiente a los proveedores para su respectivo pago.

Dentro de este rubro se encuentran los saldos de convenios por de: Plan Funerario, convenios, día solar, Así mismo el saldo por los programas especiales.

DESCRIPCIÓN	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Plan Exequial	347.770	234.000	113.770	49%
Bingos	120.000	983.000	-863.000	-88%
Convenios	4.515.081	2.597.994	1.917.087	74%
Día solar	1.056.345	938.000	118.345	13%
Afiancol	266.300	266.300	0	0%
KFC	313.400	377.450	-64.050	-17%
TOTAL CONVENIOS POR COBRAR	6.618.896	5.396.744	1.222.152	23%

NOTA 7. DETERIORO

De acuerdo a la circular básica contable se realiza el deterioro para la entidad es:

✓ Deterioro individual de la cartera

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. FESDIS presenta deterioro clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Deterioro general	30.107.475	29.874.820	232.655	1%
Deterioro individual	13.844.582	18.893.192	-5.048.610	-27%
Deterioro intereses	1.381.082	2.329.053	-947.971	-41%
TOTAL DETERIORO	45.333.139	51.097.065	-5.763.926	-11%

✓ Deterioro Individual

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Deterioro categoría B	38.262	0	38.262	100%
Deterioro categoría C	0	4.340.215	-4.340.215	-100%
Deterioro categoría D	2.506.859	1.065.768	1.441.091	135%
Deterioro categoría E	11.299.461	13.487.209	-2.187.748	-16%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	13.844.582	18.893.192	-5.048.610	-27%

✓ **Deterioro general de la cartera**

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Deterioro general de cartera con libranza	25.935.117	24.016.288	1.918.829	8%
Deterioro general de cartera sin libranza	4.172.358	5.858.532	-1.686.174	-29%
TOTAL DETERIORO GENERAL DE CARTERA	30.107.475	29.874.820	232.655	1%

Registra la cantidad estimada necesaria para una protección adecuada contra posible pérdida de la cartera. Su cálculo se realiza dando cumplimiento a lo establecido en la circular externa No. 3 de 2013 del Capítulo II numeral 6.1 y 6.2 – Cartera de crédito modificación realizada a la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 8. CUENTA POR COBRAR

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
KFC	1.868.000	4.434.600	-2.566.600	-58%
OTROS CONVENIOS	0	289.800	-289.800	-100%
SKY ZONE	590.171	1.970.171	-1.380.000	-70%
TEATRO NACIONAL	1.493.600	524.000	969.600	185%
CINE COLOMBIA	80.599	131.700	-51.101	-39%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	196.000	3.005.005	-2.809.005	-93%
CINEMARK	1.116.800	943.600	173.200	18%
TOTAL	5.345.170	11.298.876	-5.953.706	-53%

Los saldos presentados son de naturaleza corriente, motivo por el cual no ha sido necesario el registro de provisiones o deterioros sobre los mismos.

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Agrupa las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos por FESDIS, como son los muebles y equipo de oficina y el equipo de cómputo y comunicación, a los que se les ha aplicado la depreciación acumulada que sufren los bienes como consecuencia de su uso, obsolescencia o desgaste, por el método de línea recta, en la transición a las NIIF no se realizó ningún ajuste para estas partidas, la medición se realiza al costo menos la depreciación acumulada.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Edificación	156.296.426	156.296.426	0	0%
Muebles	43.097.685	43.097.685	0	0%
Equipo de cómputo y comunicación	34.512.830	37.718.830	-3.206.000	-8%
Depreciación acumulada	-127.610.320	122.972.882	-250.583.202	-204%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	106.296.621	360.085.823	-253.789.202	-70%

PASIVO CORRIENTE

Se clasifican todas las partidas del pasivo como pasivo corriente de acuerdo a la sección 4 Estado de Situación Financiera definición partidas corrientes y no corrientes literal 4.7. (d) FESDIS no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Son los depósitos de carácter obligatorio cuya deducción o pago es mensual está entre el 3% y el 10% de los honorarios y/o sueldo.

✓ Ahorro voluntario - Ahorro programado

Consiste en el ahorro voluntario que realizan los asociados y no hace parte de los aportes sociales.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Ahorro voluntario	454.148.983	293.958.476	160.190.507	54%
Rendimientos	35.874.453	17.875.699	17.998.754	101%
Certificados depósitos de ahorro	22.500.000	11.000.000	11.500.000	105%
Intereses certificados	576.910	317.336	259.574	82%
Ahorro navideño	2.989.739	1.991.017	998.722	50%
TOTAL	516.090.085	325.142.528	190.947.557	59%

✓ Ahorro Permanente

Esta cuenta registra los recursos recibidos por el Fondo de sus asociados con el propósito de ahorrar permanentemente. Desde que se creó el Fondo se aplica el 70% al total de los ahorros mensuales de los asociados.

CONCEPTO	dic-25	dic-23	VARIACIÓN	%
Ahorro permanente	2.883.726.497	2.383.848.822	499.877.675	21%
TOTAL	2.883.726.497	2.383.848.822	499.877.675	21%

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Registra las obligaciones contraídas por FESDIS para la adquisición de bienes y servicios con el fin de desarrollar su objeto social. Este rubro está conformado así:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Consultas centrales de riesgo	144.000	0	144.000	100%
Otras cuentas por pagar	12.801.895	14.155.449	-1.353.554	-10%
Impuestos (1)	8.738.427	7.847.346	891.081	11%
Retención y aportes nómina	3.858.100	3.634.400	223.700	6%
Remanentes por pagar (2)	6.052.011	12.435.623	-6.383.612	-51%
Valores por reintegrar (3)	13.237.854	13.315.832	-77.978	-1%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS	44.832.287	51.388.650	-6.556.363	5%

(1) Impuestos corresponde a retención en la fuente diciembre 2025 e industria y comercio del año 2025.

(2) Remanentes por pagar corresponde a las liquidaciones de 6 asociados quedaron pendientes por cancelar.

(3) Son valores que están pendientes por aplicar por concepto de vacaciones o por créditos que se hacen después de enviar novedades de créditos.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, aprobados en Asamblea General y aportación directa de los asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados por la entidad al cierre del ejercicio presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Fondo Social de Solidaridad	472.890	472.890	0	0%
Fondo de Desarrollo Empresarial	27.636.031	8.920.393	18.715.638	210%
Fondo de Bienestar Social	10.484.166	58.284.513	-47.800.347	-82%
TOTAL FONDOS SOCIALES	38.593.087	67.677.797	-29.084.710	-43%

NOTA 13. APORTES SOCIALES

Representados por los aportes efectuados a FESDIS por parte de los asociados, corresponden al 30% de la cuota mensual del aporte de los mismos. Estos aportes sociales pueden aumentarse por la revalorización de aportes aprobados en la Asamblea General Ordinaria.

El capital mínimo irreducible de FESDIS es de \$162,400,000. valor que se encuentra contemplado en el estatuto.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es:

CAPITAL SOCIAL	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Aportes Sociales	1.198.593.955	993.934.120	204.659.835	21%
Capital mínimo irreducible	162.400.000	162.400.000	0	0%
TOTAL APORTES SOCIALES	1.360.993.955	1.156.334.120	204.659.835	18%

NOTA 14. RESERVAS

De acuerdo con las disposiciones legales, comprenden valores que se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores por el ente económico. Las reservas del Fondo han sido creadas para proteger los aportes de los asociados.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Reservas	80.513.282	77.316.189	3.197.093	4%
TOTAL	80.513.282	77.316.189	3.197.093	4%

NOTA 15. EXCEDENTES

Representa el resultado positivo del ente económico obtenido en la vigencia enero 1 a diciembre 31 de 2025 como consecuencia de las operaciones realizadas durante el desarrollo del objeto social.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Excedentes presente ejercicio	16.277.137	15.968.686	308.451	2%
TOTAL	16.277.137	15.968.686	308.451	2%

NOTA 16. INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios.

Registra el valor de los intereses (remuneratorios y moratorios) ganados por FESDIS, sobre la cartera de créditos, y las cuotas de administración que se les cobra a los asociados por los servicios prestados.

Los ingresos no operacionales corresponden a los rendimientos sobre las inversiones colocadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, a los descuentos otorgados por pronto pago, las recuperaciones de otros costos y gastos y a los aprovechamientos.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Intereses créditos de consumo	562.893.462	581.176.682	-18.283.220	-3%
Total ingresos créditos	562.893.462	581.176.682	-18.283.220	-3%
INGRESOS	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Intereses financieros	93.685.982	24.756.454	68.929.528	278%
Recuperaciones	27.759.187	20.403.872	7.355.315	36%
Otros ingresos administrativos	1.456.659	3.211.300	-1.754.641	-55%
Total ingresos	122.901.828	48.371.626	74.530.201	154%
TOTAL INGRESOS	685.795.290	629.548.308	149.060.403	24%

NOTA 17. COSTOS Y GASTOS

Rendimientos sobre los ahorros

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Intereses ahorro a término	743.556	341.221	402.335	118%
Intereses ahorro contractual	23.803.515	10.548.718	13.254.797	126%
TOTAL RENDIMIENTOS	24.547.071	10.889.939	13.657.132	125%

FESDIS de enero 1 a diciembre 31 del año 2025 incurrió en erogaciones normales para el desarrollo del objeto social así:

GASTOS DE PERSONAL

Gastos Personal	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Sueldos	117.378.333	110.656.216	6.722.117	6%
Auxilio transporte	4.480.000	3.461.400	1.018.600	29%
Cesantías	10.806.000	10.173.900	632.100	6%
Intereses de cesantías	1.308.722	1.208.850	99.872	8%
Prima de servicios	10.905.998	10.073.900	832.098	8%
Vacaciones	5.857.626	10.351.052	-4.493.426	-43%
Gastos médicos	0	232.800	-232.800	-100%
Dotación	3.789.150	3.150.000	639.150	20%
Aporte salud	10.035.071	9.550.097	484.974	5%
Aporte pensión	14.377.115	13.807.741	569.374	4%
Aporte ARL	609.700	571.866	37.834	7%
Bonificación personal	2.000.000	2.574.000	-574.000	-22%
Sena	2.621.968	2.350.000	271.968	12%
Gastos de representación	8.478.400	8.178.316	300.084	4%
Aporte caja de compensación	3.648.600	4.965.170	-1.316.570	-27%
Aporte ICBF	4.813.600	2.749.800	2.063.800	75%
TOTAL	201.110.283	194.055.108	7.055.175	4%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión. Los gastos generales se detallan así:

DESCRIPCIÓN	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Honorarios	49.277.635	47.962.735	1.314.900	3%
Impuestos	10.732.000	15.459.115	-4.727.115	-31%
Seguros	6.348.396	12.183.566	-5.835.170	-48%
Mantenimiento y reparaciones	2.473.434	952.980	1.520.454	160%
Cuota de administración	7.447.200	6.874.303	572.897	8%
Aseo y elementos	5.680.164	5.019.802	660.362	13%
Cafetería	2.845.006	1.692.950	1.152.056	68%
Servicios públicos	7.731.899	7.659.192	72.707	1%
Portes	35.050	49.100	-14.050	-29%

Transporte, fletes y acarreos	440.000	733.320	-293.320	-40%
Papelería y útiles de oficina	391.500	266.250	125.250	47%
Publicidad	17.209.500	17.047.981	161.519	1%
Contribuciones y afiliaciones	4.673.255	4.025.849	647.406	16%
Gastos de asamblea	7.800.737	8.479.860	-679.123	-8%
Gastos directivos	42.255.620	28.315.553	13.940.067	49%
Gastos legales	6.516.170	4.028.521	2.487.649	62%
Consultas centrales riesgo	0	6.423.930	-6.423.930	-100%
Asociados	173.573.736	169.738.422	3.835.314	2%
Servicios temporales	4.800.000	4.320.000	480.000	11%
Sistematización	17.432.103	17.561.567	-129.464	-1%
Varios	333.622	283.655	49.967	18%
TOTAL	367.997.027	359.078.651	8.918.376	2%

- ✓ Los seguros corresponden al seguro todo riesgo.
- ✓ Asociados corresponde a todos los beneficios que se le entregaron a los asociados suvenires y bonos además se dejó una partida para los cumpleaños.

DETERIORO DE CARTERA

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Deterioro individual cartera	42.204.014	18.893.192	23.310.822	123%
Intereses corriente créditos	1.978.460	2.329.053	-350.593	-15%
Deterioro general de cartera	2.930.423	1.392.380	1.538.043	110%
TOTAL DETERIORO	47.112.897	22.614.625	24.498.272	-90%

GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Gastos Bancarios	13.458.189	11.813.164	1.645.025	14%
TOTAL GASTOS BANCARIOS	13.458.189	11.858.791	1.645.025	14%

GASTOS DEPRECIACIÓN

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACIÓN	%
Edificación	6.576.204	6.576.204	0	0%
Muebles y equipo de oficina	6.634.938	6.470.388	164.550	3%
Equipo de cómputo y comunicación	2.081.544	2.081.544	0	0%
TOTAL DEPRECIACIÓN	15.292.686	15.128.136	164.550	1%

NOTA 18. GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FESDIS una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva FESDIS, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FESDIS realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FESDIS, los más importantes son:

❖ **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FESDIS cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FESDIS posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

❖ **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee FESDIS.

❖ **Riesgo de tasa de interés:** FESDIS hace sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva siempre por debajo del mercado.

❖ **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales

❖ **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta

definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FESDIS cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FESDIS cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas periódicas y vela por el cumplimiento de las normas legales.

❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FESDIS cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

NOTA 19. GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

❖ **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

❖ **Políticas y División de Funciones:** FESDIS cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez. El reglamento que rige este comité es aprobado por la Junta Directiva y difundido a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos.

❖ **Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero FESDIS. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

❖ **Infraestructura Tecnológica:** FESDIS cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

❖ **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

❖ **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados FESDIS. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también FESDIS con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. la Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. FESDIS tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero, Auditoría Interna quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

❖ **Recurso Humano:** FESDIS cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

❖ **Verificación de Operaciones:** FESDIS cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y una auditoría interna encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en FESDIS. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA 20. EVENTOS POSTERIORES

A la fecha de la elaboración del presente informe no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los estados financieros del año 2025, que puedan modificarlo o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones del fondo de empleados.

NOTA 21. NEGOCIO EN MARCHA

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio a 31 de diciembre de 2025, la administración y Gerencia de FESDIS, llegaron a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar a FESDIS y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

ORIGINAL FIRMADO
JOHANA MARCELA PALACIOS DÍAZ
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS COY
Contadora
TP 48173T

ORIGINAL FIRMADO
EDITH JOHANA BAUTISTA ALVARADO
Revisora Fiscal Delegada
TP 152961-T
FUNSERVICOOOP
(Ver Dictamen Adjunto)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
LEY 1314 DE 2009, REGLAMENTADA POR
EL DECRETO 2706 DE 2012
AÑO 2025

Señores

Asamblea General Ordinaria Mixta de Delegados 2026
Fondo de Empleados de la Secretaría Distrital de Integración Social FESDIS

Nosotras, Representante Legal y Contadora de FESDIS, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros denominados Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo Método Directo y sus revelaciones a Diciembre 31 de 2023, presentados de forma comparativa con los del año 2022, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2706 de 2012.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan razonablemente la Situación Financiera de FESDIS a 31 de diciembre de 2025; así como los resultados de sus operaciones, además certificamos:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la dirección, administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos recibido de nuestros deudores y dado a terceros.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple con las normas de derecho de autor.

Informamos además que, no tenemos conocimiento de la existencia de violaciones por parte de la dirección, administración, sus empleados de manejo y confianza al servicio de FESDIS, al estatuto anticorrupción (ley 190 de 1995), al estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya servido de intermediario para pagar secuestros o extorsiones a grupos subversivos o delincuentes comunes que operan en nuestro país.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Johana Marcela Palacios Díaz
Gerente y Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

Claudia Carolina Rojas Coy
Contadora
TP-48173-T